

COMUNICADO OPINIÓN PÚBLICA

La gerente (e) de la ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda, se permite comunicar a la opinión pública en relación con la situación mundial por los casos de infección por el coronavirus Covid-19, las siguientes medidas que regirán a partir de la fecha para toda la ESE.

PARA FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DE LA ESE:

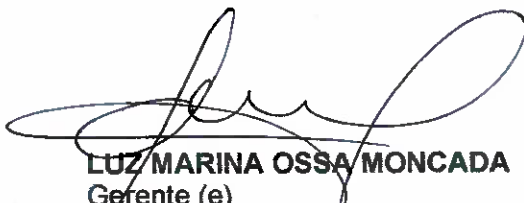
- ☒ La ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda se encuentra en Alerta Amarilla, siguiendo las indicaciones de la Secretaría Departamental de Salud dada en la circular 015 del 13 de marzo de 2020.
- ☒ Que la Gerente (e) de la ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda, designó al Subdirector Científico, como el responsable operativo del plan de contingencia por Covid-19, que se encuentra en fase de implementación en la ESE.
- ☒ TODO el personal del Hospital, deberá estar disponible las 24 horas, ante un eventual llamado o requerimiento que se les haga en relación con el plan de contingencia por el Covid-19.
- ☒ Se determinó que, en caso de necesidad, bien sea por disminución del personal calificado o se requieran profesionales de apoyo, se solicitará a los profesionales especialistas de otras áreas apoyar el proceso de atención a pacientes.
- ☒ La única persona autorizada para emitir información oficial a las entidades de vigilancia y control y a los medios de comunicación es la Gerente (e) de la ESE.

PARA PACIENTES, FAMILIARES Y COMUNIDAD EN GENERAL

- ☒ Como medida preventiva la ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda, suspende TODAS las visitas a los pacientes hospitalizados, para ellos se están buscando los mecanismos tecnológicos para mantener un contacto paciente-familia. El área de trabajo social brindará toda la información que la comunidad requiera de los pacientes, sólo se permitirá la visita en aquellos casos que el Psiquiatra tratante considere que el beneficio supera el riesgo.
- ☒ En el área de consulta externa sólo se permitirá el ingreso de un (1) acompañante siempre y cuando el paciente sea menor de edad, tenga una discapacidad física y/o cognitiva, o sea un adulto mayor.

- ☒ Para la atención de los pacientes que requieran atención por Urgencias, solo se les permitirá el ingreso de un acompañante.
- ☒ Se suspenden las reuniones, capacitaciones y talleres formativos del programa de educación de formación al paciente y de la asociación de usuarios.
- ☒ Se recomienda siempre el lavado de manos frecuente y el uso de tapabocas si tiene tos, fiebre u otros síntomas de resfriado.
- ☒ La E.S.E Hospital Mental Universitario de Risaralda estará pendiente de nueva información y nuevas directrices que emita el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud.

Pereira, 17 de marzo de 2020



LUZ MARINA OSSA MONCADA
Gerente (e)



MIGUEL DARIO VALENCIA GARCÍA
Subdirector Científico